

Triodos Bank

Certificado de operativa bancaria

D/Dª: NIF:

Secretario/a del órgano de administración de la entidad denominada:

con NIF: y con domicilio en:

en el Registro de:

Certifica

Que la Asamblea General o el órgano estatutario correspondiente, debidamente constituido, se reunió el día de de , y de acuerdo con las competencias atribuidas por los estatutos de la entidad, adoptó los siguientes.

Acuerdos

1. Dar de baja a las siguientes personas de las cuentas/productos de TRIODOS BANK (sólo en el caso de que se haya dado de baja a alguno de los apoderados de la entidad):

D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacioalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacioalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacioalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacioalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacioalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			

D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			

2. Facultar a las siguientes personas en las cuentas/productos de TRIODOS BANK (con el fin de aclarar que apoderados pueden actuar en Triodos Bank representando a su entidad, es necesario que se incluyan los datos de las personas que se mantienen y los datos de las nuevas personas a dar de alta)

D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			
D/Dª:		con NIF/NIE:	
mayor de edad, de nacionalidad:		, vecino/a de:	
, con domicilio en estos afectos en:			

D/D^a: con NIF/NIE:

mayor de edad, de nacionalidad: , vecino/a de:

, con domicilio en estos afectos en:

D/D^a: con NIF/NIE:

mayor de edad, de nacionalidad: , vecino/a de:

, con domicilio en estos afectos en:

para que de forma (marcado con una X lo procedente y detallando el importe en los casos que corresponda)

☐ **Solidaria** (Cualquiera de los anteriores apoderados solidarios puede representar a la entidad y disponer de sus cuentas en Triodos Bank con su sola y exclusiva firma sin límite de importe).

☐ **Mancomunada** (Todas las solicitudes que se realicen a Triodos Bank deberán venir firmadas por los apoderados mancomunados que se indican arriba). Escoja una opción de las siguientes:

☐ Mediante las firmas mancomunadas de dos de las personas facultadas.
OPCIONAL [Utilice esta opción si desea que uno o varios de los firmantes tenga que firmar siempre de forma independiente del resto de apoderados mancomunados que sean necesarios].

En todo caso será imprescindible la firma de D/D^a
o de D/D^a

☐ Mediante las firmas mancomunadas de todas las personas facultadas.

☐ **Mixta** (Utilice esta opción sólo si desea que la firma de alguno de los apoderados sea indispensable a partir de un determinado importe, es decir, firmas solidarias hasta el importe que se indica a continuación y mancomunadas de al menos dos de las personas facultadas a partir de dicho límite).

Para importes de hasta € podrán actuar solidariamente cualquiera de los/as facultados/as. A partir de dicho importe se requiere la firma de (nº) de las personas indicadas.

OPCIONAL. [Utilice esta opción únicamente si desea que uno o varios de los firmantes tenga que firmar siempre de forma independiente del resto de apoderados mancomunados que sean necesarios] siendo imprescindible la firma de D/D^a
o de D/D^a

Los representantes antes designados podrán realizar en TRIODOS BANK N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA en nombre de la entidad a la que representan, todas las operaciones que se comprendan en el giro o tráfico de tal institución, debiendo ser interpretadas en el sentido más amplio en derecho, conforme a la Ley y a la práctica usual bancaria, pudiendo en consecuencia:

- Abrir, seguir y cancelar cuentas corrientes, a la vista, de ahorro, a plazo, ordinarias o de crédito, con o sin garantía personal, de valores y efectos o mercaderías, pignoratícia e hipotecaria y de cualquier otra que legalmente proceda y le sea exigida o admitida; contratar, seguir y cancelar talonarios, tarjetas de crédito o débito o cualquier otro medio que permita efectuar un servicio de agregación de información sobre cuentas, iniciación de pagos, abonos y cargos en las referidas cuentas, aunque pueda conllevar financiación; realizar y rechazar transferencias, adeudos domiciliados o cualquier otro tipo de órdenes de pago, ya tengan carácter puntual o periódico.
- Adquirir, administrar, gravar y enajenar: bienes muebles, acciones o participaciones, valores mobiliarios, en particular, certificados de depósitos para acciones de Triodos Bank (CDA) o cualquier tipo de activo o derivado financiero; disponer, rescatar o traspasar dichos activos, cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones.
- Contratar, novar, administrar y cancelar: seguros o reaseguros de todo tipo (daños, vida, accidentes, protección de pagos, variaciones tipos de cambio, responsabilidad civil, defensa jurídica, caución, decesos y dependencia, enfermedad y de asistencia sanitaria, etc.). En particular, y con carácter meramente

enunciativo: establecer o modificar la cobertura del seguro, cobrar o reclamar las indemnizaciones derivadas del seguro, impugnar los informes periciales, y con carácter general, ejercer cuantas acciones puedan derivarse del contrato de seguro.

- Contratar, administrar, disponer y cancelar de operaciones de descuento comercial, anticipo de facturas, gestión de pagos y deudas o arrendamiento financiero.
- Librar, aceptar, endosar, cobrar, avalar, intervenir y negociar letras de cambio, cheques, pagarés y otros efectos. En particular, librar y firmar talones, pagarés, cheques contra cuentas corrientes, de ahorro o crédito cuya titularidad ostente la poderdante en bancos o frente a cualquier otra entidad; firmar órdenes, declaraciones, protestos y otros documentos relacionados con los anteriores títulosvalor.
- Asumir hipotecas, créditos y precios aplazados y cancelarlos, siempre que sean inherentes a la aceptación de herencias, legados, donaciones y similares.
- Aceptar pignoraciones o la constitución de garantías personales en seguridad de obligaciones propias de la entidad o de terceros.
- Solicitar información, extractos de movimientos, de saldos o certificados de posiciones, de datos u operaciones realizadas y/o depósitos, cuentas, tarjetas, valores o sobre cualquier otro producto contratado; entregar, remediar y firmar cuanta documentaciónprecontractual y contractual sea precisa para cumplir con los requerimientos legales y que establezcan las entidades comercializa oras, de crédito o aseguradoras en relación con los productos contratados. En aras a facilitar y agilizar la operativa bancaria, las facultades descritas en este párrafo podrán ejercerse de forma solidaria por cualquiera de los apoderados, aun cuando se hayan designado a los apoderados con carácter mancomunado, siempre que no implique por sí mismo un acto de disposición o gravamen para la entidad representada.
- Formular declaraciones y renunciaciones, así como ejercitar las acciones y derechos relacionados con los actos y negocios que se derivende las anteriores facultades y relaciones jurídicas mantenidas con Triodos Bank, y en general, realizar toda clase de operaciones bancarias, de inversión o de seguros, a tenor de las normas y prácticas usuales sin limitación ni excepción alguna.

3.- Significar a los efectos que procedan que en la reunión de la Asamblea General de Socios de la Entidad celebrada el día [] de [] de [] se acordó el nombramiento de las siguientes personas para los cargos de la Junta Directiva/órgano estatutario de gobierno que a continuación se detallan:

- (i) **Presidente/a** D/Dª: [] con DNI/NIE: []
mayor de edad, de nacioalidad: [], vecino/a de: []
, con domicilio en estos afectos en: []
- (ii) **Secretario/a** D/Dª: [] con DNI/NIE: []
mayor de edad, de nacioalidad: [], vecino/a de: []
, con domicilio en estos afectos en: []
- (iii) **Tesorero/a** D/Dª: [] con DNI/NIE: []
mayor de edad, de nacioalidad: [], vecino/a de: []
, con domicilio en estos afectos en: []
- (iv) **Vocal** D/Dª: [] con DNI/NIE: []
mayor de edad, de nacioalidad: [], vecino/a de: []
, con domicilio en estos afectos en: []
- (v) **Otros miembros de la Junta Directiva/órgano estatutario de gobierno** (indicar cargo, nombre y apellidos, nacionalidad, NIF/NIE, domicilio):

Asimismo, los abajo firmantes **CERTIFICAN:**

Que **las personas que conforman la Junta Directiva/representación orgánica de nuestra entidad** que se aluden en el presente certificado han sido debidamente informados y han consentido **de forma expresa la facilitación de los datos personales que se recogen en el certificado a TRIODOS BANK NV, S.E.**, a efectos de que el Banco pueda incluir los indicados datos personales en los ficheros de la entidad con la finalidad de proceder al alta de los apoderados solicitados en las cuentas de la entidad, así como para incluir en sus ficheros los datos personales los cargos orgánicos de la entidad. Para ello, Triodos Bank NV S.E, podrá verificar la exactitud de la identidad declarada con la información obrante en los registros públicos donde, en su caso, se hallen inscritos los cargos de la entidad, así como consultar los ficheros públicos o privados destinados a prevenir el fraude, la financiación del terrorismo o el blanqueo de dinero. Los datos facilitados se deberán tratar exclusivamente a efectos de mantener las comunicaciones que sean necesarias para la gestión de la solicitud, y en caso de aprobarse, para el desarrollo y ejecución de las funciones que como apoderados y cargos de la entidad, puedan realizar en las cuentas de las mismas, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de las mismas.

Y para que así conste a los efectos que en derecho procedan, emito la presente certificación en:

a de de con el Visto Bueno del/de la
Presidente/a.

Firma:

Secretario/a (nombre y apellidos):

Firma:

Vº bueno Presidente/a (nombre y apellidos):

Información sobre el modelo certificado de operativa bancaria

El presente certificado de operativa bancaria es un modelo meramente orientativo, por lo que si no se adapta a la realidad del apoderamiento, en particular, a las facultades que desea otorgar, puede facilitarnos un certificado propio de su entidad.

Por favor, revise atentamente el modelo de certificado de operativa bancaria que le facilitamos teniendo en cuenta las siguientes indicaciones sobre el presente modelo de certificado.

- **El certificado no puede ser contrario a los estatutos o al poder notarial otorgado por la entidad:** recuerde que la persona o personas que se indican en el presente documento (Representante de la entidad) podrá realizar las operaciones que se recogen en el mismo (revise atentamente las facultades que se describen) siempre que su ejercicio no sea contrario a los estatutos o a los poderes elevados a escritura pública de los que tenga conocimiento el Banco.
- Si la entidad ha nombrado a un **Representante** para operar con Triodos Bank que **no ejerce ningún cargo** dentro de la entidad debe tener en cuenta que quedará **apoderada por tiempo indefinido (o por el tiempo que expresamente nos indique)** hasta que seamos informados de la renuncia o revocación de su apoderamiento o de su inhabilitación o fallecimiento. Por tanto, las operaciones ejecutadas surtirán todos sus efectos y no serán oponibles al Banco hasta que nos comunique la terminación de apoderamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1734 y 1738 del Código civil.
- **Las facultades de los Representantes para operar con Triodos Bank se vinculan al cargo que ejerzan en la entidad salvo que nos indiquen lo contrario: si los Representantes de la entidad consignados en el presente certificado ejercen una representación orgánica dentro de la entidad**, es decir, la persona autorizada para operar con Triodos Bank es presidente, tesorero, secretario, patrono, administrador, consejero, director o cualquier otro tipo de cargo dentro de la entidad, **las facultades de los Representantes para operar con Triodos Bank se entenderán vinculadas, tanto en su contenido, forma y tiempo de ejercicio, a lo que se indique en los estatutos o en los poderes elevados a escritura pública otorgados por la entidad. Si dicha persona renuncia o es revocada de su cargo, o se produjera su inhabilitación o fallecimiento, nos lo deberá comunicar de forma inmediata.** Por tanto, las operaciones ejecutadas por el representante de la entidad hasta que nos comunique la finalización de su cargo surtirán todos sus efectos y no serán oponibles al Banco, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1734 y 1738 del Código civil. El Banco atenderá la petición de baja en el más breve plazo posible.
- **Según lo anterior, DEBE indicarnos expresamente si su entidad ha deseado desvincular del ejercicio del cargo del que sea titular al Representante consignado en el presente certificado respecto a su actuación en Triodos Bank, siendo por tanto designado como apoderado por tiempo indefinido (o por el plazo que corresponda según el apoderamiento) y no en virtud de su cargo orgánico en la entidad.** En tal caso, se deberá indicárnoslo de forma manuscrita y firmar en el presente documento para que podamos tramitar su petición.

[Ejemplo] «Los representantes designados para operar con Triodos Bank no lo hacen en virtud de su cargo/representación orgánica sino en virtud de un apoderamiento voluntario acordado por la entidad (se puede indicar la denominación de la entidad) cuya duración es (indicar plazo del apoderamiento)»

Firma:

Secretario/a (nombre y apellidos):

Firma:

Vº bueno Presidente/a (nombre y apellidos):

[Reiteramos que sólo deberá firmarse, previa declaración de forma manuscrita, en el caso de que deseen informar a Triodos Bank que los representantes de su entidad han sido nombrados para operar con el banco en calidad de apoderados voluntarios y no en virtud de un cargo (presidente, tesorero, etc.) como representantes orgánicos de su entidad].

www.triodos.es

Triodos Bank NV Sucursal en España, c/ José Echegaray 7,
28232 Las Rozas (Madrid). Registro mercantil de Madrid:
Tomo 19.798, Libro 0, Folio 180, Sección 8, Hoja M-348646
y en el Banco de España con el N° 1491. NIF W0032597G.